



MENDOZA, 16 DICIEMBRE 2019

VISTO:

Los Expedientes CUY:0025023/2019; CUY:0025026/2019; CUY:0025027/2019; CUY:0025028/2019 en los cuales los egresados de la Facultad de Odontología: GODOY, Martín Jorge; GUERRERO, Yanina Belén; SANDOVAL YACILA, Sheila Mariela; TAFANERA, Valeria Soledad solicitan se le otorgue el DIPLOMA DE TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA; y

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 12 de diciembre de 2019, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

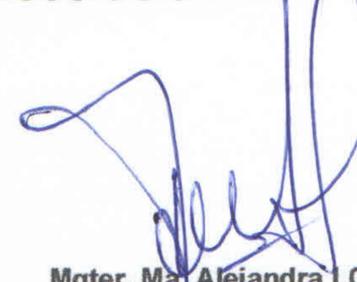
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- GODOY, Martín Jorge	DNI. 28.797.370	Reg. 44	Egres. 35
2- GUERRERO, Yanina Belén	DNI. 39.202.230	Reg. 54	Egres. 33
3- SANDOVAL YACILA, Sheila Mariela	DNI. 94.157.445	Reg. 59	Egres. 34
4- TAFANERA, Valeria Soledad	DNI. 25.723.202	Reg. 60	Egres. 32

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 176


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARÍA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA